

**CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL**

*RESOLUCIÓN de 21 de diciembre de 2023, de la Secretaría General, por la que se acuerda el emplazamiento a los posibles interesados en el recurso contencioso-administrativo tramitado por el procedimiento ordinario n.º 586/2023. (2023064477)*

Ante el Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, Sala de lo contencioso-administrativo, sito en Cáceres se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario 586/2023, contra la Resolución de 22 de julio de 2023, que publica la lista definitiva de aspirantes seleccionados en los procedimientos selectivos para acceso a ingreso y acceso a nuevas especialidades para los cuerpos de profesores de enseñanza secundaria, profesores especialistas en sectores singulares de formación profesional, profesores de escuelas de idiomas.

En consecuencia, y de conformidad con lo establecido en los artículos 48 y 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, se emplaza a los posibles interesados para que puedan comparecer ante el citado juzgado, en el plazo de nueve días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Asimismo, se indica que, de personarse fuera del plazo indicado, se les tendrá por parte para los trámites no precluidos, continuando el procedimiento por sus trámites y sin que haya lugar a practicarles en estrados o en cualquier otra forma, notificaciones de clase alguna.

Mérida, 21 de diciembre de 2023.

El Secretario General  
(PS, Resolución de 6/11/2023),  
La Secretaria General de Educación y  
Formación Profesional,  
MARÍA DEL PILAR PÉREZ GARCÍA

• • •

